



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Todos los materiales se pueden descargar aquí

Presentan dos infografías, una para la población y otra para enfermeras, con las pautas de actuación

Las enfermeras recomiendan la vacuna conjugada 13 valente para proteger frente al neumococo a pacientes COVID-19 grave

- **Como explica José Antonio Forcada, presidente de ANENVAC, “procesos infecciosos como el COVID-19 pueden incrementar de forma exponencial el riesgo -ya elevado de por sí- de padecer enfermedad neumocócica”.**
- **Como recuerda Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, “las vacunas, previenen un problema de salud muy importante hoy en día, como son las infecciones bacterianas y lo que ello supone posteriormente al aparecer resistencias a los antibióticos”.**
- **El CGE y ANENVAC han elaborado una infografía y un [vídeo animado](#) destinado a la población en la que se explica qué es la enfermedad neumocócica y por qué es importante que los pacientes que han padecido COVID-19 grave se vacunen frente a esta patología con la vacuna 13-valente (VNC13).**

Madrid, 23 de mayo de 2022.- El Consejo General de Enfermería (CGE) y la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC), han publicado dos infografías, una para la población y otra para enfermeras, con las informaciones y pautas de actuación para pacientes que han padecido COVID-19 de forma grave para que se



NOTA DE PRENSA

protejan frente al neumococo con la vacuna conjugada 13 valente (VNC13), al tratarse de uno de los colectivos más vulnerables y expuestos en la pandemia.

Como explica José Antonio Forcada, presidente de ANENVAC, "procesos infecciosos como la gripe y el COVID-19 pueden incrementar de forma exponencial el riesgo -ya elevado de por sí- de padecer enfermedad neumocócica". De hecho, según diversos estudios que han evaluado cuál es el efecto de la acumulación de factores sobre la incidencia y riesgo de enfermedad neumocócica han mostrado cómo las personas con dos o más factores de riesgo, pueden presentar incidencias similares a los grupos considerados de alto riesgo.

Y es que, como recuerda Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las vacunas, previenen un problema de salud muy importante hoy en día, como son las infecciones bacterianas y lo que ello supone posteriormente al aparecer resistencias a los antibióticos".

Como explica María Enríquez, enfermera del instituto de investigación del CGE, los estudios demuestran que "existe evidencia de síntomas respiratorios persistentes y lesión pulmonar estructural en personas adultas que han padecido COVID-19 grave. Entre las personas que han padecido COVID-19 grave, se estima que el 50% podría presentar alteraciones pulmonares persistentes posteriores a la fase aguda". De hecho, "transcurridos al menos cuatro meses del alta hospitalaria, más de la mitad de los pacientes con COVID-19 presentaron una reducción significativa de la capacidad de difusión pulmonar".

De hecho, algunas comunidades autónomas, como Andalucía o Murcia, ya han incluido a los pacientes que han padecido COVID-19 como grupos objetivos para la vacunación frente al neumococo con vacuna conjugada 13 valente, pues protege frente a 13 serotipos de neumococo que son responsables de, al menos, el 50-76% de los casos de enfermedad neumocócica invasiva en adultos de 50 años de edad o mayores.

Recomendaciones

Para incidir en las recomendaciones, se ha elaborado una infografía y un [vídeo animado](#) destinado a la población en la que se explica qué es la enfermedad neumocócica y por qué es importante que los pacientes que han padecido COVID-19 grave se vacunen frente a esta patología con la vacuna 13-valente (VNC13).



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

Así, ambas instituciones establecen que sólo se debe administrar una dosis de la vacuna VCN13, a quienes no la hubieran recibido con anterioridad, en las personas que han superado el COVID-19-. Esta inmunización deberá efectuarse una vez superada la enfermedad, si bien en aplicación del principio de precaución, debe realizarse entre 15 y 30 días aproximadamente tras esta, pero sin demorarse más tiempo con el fin de protegerlos lo más precozmente posible.

Por su parte, en la infografía destinada a los profesionales se explican todas las casuísticas posibles en el caso de pacientes que han sido vacunados frente a esta patología, pero con otras vacunas distintas a la VNC13.